

CIRCULAR Nº: 216/2025 Área de Operaciones y Servicios

Madrid, 14 de noviembre de 2025

Plan Avanza 2025-2026 - Fondo y Medio fondo: Concentración I

(Villafranca de los Barros, del 26 al 30 de diciembre)

La Real Federación Española de Atletismo, a propuesta del Director Deportivo, organiza la Concentración I del Plan Avanza 2025-2026 en las especialidades de Fondo y Medio fondo.

Como se establece en el artículo 46º del Reglamento de Licencias Federativas, para asistir a concentraciones o actividades de ámbito estatal es necesario tener licencia RFEA en vigor durante la presente temporada.

ATLETAS CONVOCADOS

Fondo			
FERRARA BOSCH, CARLA	2007	C. LLEIDA UNIÓ ATLÈTICA	CATALUÑA
PANIAGUA RODRÍGUEZ, DEBRIS	2008	CLUB ATLETISMO PINO	GALICIA
PANIAGUA RODRÍGUEZ, DEMEKU	2008	CLUB ATLETISMO PINO	GALICIA
ROMAN VÁZQUEZ, AMANDA	2008	DIPUTACIÓN VALENCIA C.A	ANDALUCÍA
SOTO PÉREZ, NADIA	2007	C.A PLAYAS DE CASTELLÓN	C.VALENCIANA
			_
EL ASRI MOHSINE, BAKR	2007	C.A LLORET-LA SELVA	CATALUÑA
IBAÑEZ JARAMILLO, ALEJANDRO	2007	A. ATLÉTICA MORATALAZ	MADRID
MAS FERRUS, PERE	2008	A. A. XAFATOLLS DE PONENT	CATALUÑA
SIERPES PEREIRA, ALEX	2008	C.D. ATLETARIA	GALICIA
TORREGROSSA PONS, MARTÍ	2007	C.A PLAYAS DE CASTELLÓN	C.VALENCIANA
Medio-Fondo			
CARIÑANOS ESTALELLA, LAIA	2008	BIDEZABAL ATLETISMO TALDEA	PAÍS VASCO CASTILLA Y
GUTIERREZ ALONSO, CLAUDIA	2007	C.D NIKE RUNNING	LEÓN
JOU FABREGA, CORALI	2007	FÚTBOL CLUB BARCELONA	CATALUÑA
PARRA GÓMEZ, AITANA	2007	ATLETISMO MEMBRILLA	C.LA MANCHA
PARRA GÓMEZ, AITANA ROLLI GRAU, MARA	2007 2007	ATLETISMO MEMBRILLA C.A PLAYAS DE CASTELLÓN	C.LA MANCHA C.VALENCIANA
ROLLI GRAU, MARA	2007	C.A PLAYAS DE CASTELLÓN	C.VALENCIANA
ROLLI GRAU, MARA CABANILLES AÑO, XAVI	2007	C.A PLAYAS DE CASTELLÓN CLUB ASICS RUNNING	C.VALENCIANA
ROLLI GRAU, MARA CABANILLES AÑO, XAVI CALLADO CANDELAS, SERGIO	2007 2008 2007	C.A PLAYAS DE CASTELLÓN CLUB ASICS RUNNING C. ATLETISMO PETRER CAPET	C.VALENCIANA C.VALENCIANA C.VALENCIANA
ROLLI GRAU, MARA CABANILLES AÑO, XAVI CALLADO CANDELAS, SERGIO CEBALLOS MATEU, AARÓN	2007 2008 2007 2007	C.A PLAYAS DE CASTELLÓN CLUB ASICS RUNNING C. ATLETISMO PETRER CAPET INDEPENDIENTE	C.VALENCIANA C.VALENCIANA C.VALENCIANA CANTABRIA

Coordinador de la actividad:

ELCORO CANDIL, FRANCISCO JAVIER





Técnicos RFEA:

GARCÍA GARCÍA, PEDRO GONZÁLEZ AMO, JORGE TREJO CARMONA, IGNACIO

Entrenadores convocados:

CARRILLO SERRADEL, FRANCESC GALLEGO KAMIRUAGA, IKER GUTIERREZ GUTIERREZ, RAÚL REDOLAT CONTRERAS, JOSÉ ANTONIO VIGO OTERO, MANUEL

Fisioterapeutas: a designar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTIVIDAD

- Potenciar las cualidades físicas y técnicas enfocadas a la mejora del rendimiento, la capacidad de análisis, mediante sesiones de entrenamiento y biofeedback.
- Seguimiento y monitorización de su desarrollo deportivo, a través de evaluaciones técnicas, pruebas de rendimiento y análisis de su evolución.
- Alineación de estrategias de entrenamiento junto al entrenador personal para favorecer la mejora y progresión de capacidades físicas y habilidades técnicas.

CRITERIOS DE CONVOCATORIA

La Dirección Deportiva ha considerado como criterios para la convocatoria a la actividad:

- Atletas Sub-20 incluidos en el Programa Avanza 2025-2026 en las especialidades de fondo y mediofondo
- Selección de atletas que acorde a su potencial de desarrollo deportivo para el próximo ciclo olímpico precisen de un programa específico de monitorización y evaluación técnica.

CONFIRMACIONES

Es requisito para asistir a la actividad que los participantes confirmen previamente su asistencia antes del **18 de noviembre a las 12:00 h** en el formulario correspondiente <u>enlace</u>. La NO CONFIRMACIÓN a través del enlace, el día y la hora establecidas, no permitirá la participación en la actividad. Además, la NO asistencia deberá ser motivada y debidamente justificada por escrito en el propio formulario.





ALOJAMIENTO Y PLAN DE VIAJE

Alojamiento: Residencia Colegio San José Villafranca (C/ San Ignacio, 2 06220 Villafranca de los Barros -

Badajoz).

Incorporación: el día 26 de diciembre a las 13:00h desde la Estación de tren Madrid - Puerta de Atocha -

Almudena Grandes. Todos los participantes en la actividad deben incorporarse como lo indicado.

Regreso: el día 30 de diciembre a las 10:30h saliendo en bus desde la Residencia a la Estación de tren

Madrid - Puerta de Atocha - Almudena Grandes. Se recomienda que los billetes de regreso a los lugares de

origen no sean antes de las 15.30 desde Madrid.

ENTORNO SEGURO

Los técnicos, oficiales, personal de apoyo o auxiliar y personal médico que participen en esta actividad deben

facilitar su certificado negativo de delitos de naturaleza sexual y la suscripción de las políticas, procedimientos

y códigos de conducta de Salvaguardia y Protección de la RFEA, cumplimentando el formulario del siguiente

enlace.

Los menores de edad deberán llevar una autorización paterna (Anexo 2 de la circular) durante la duración del

viaje. Se deberá entregar una copia al coordinador de equipo en la incorporación a la actividad.

LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJE

Se hará de acuerdo con la normativa vigente, recogida en el capítulo Normativas de la Reglamentación, en el

apartado 'LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJES', conforme a las indicaciones que

recibirán por correo electrónico y teniendo en cuenta lo siguiente:

Si se realiza el viaje en automóvil, el importe por km está estipulado (conforme a normativa) en 0,26€. No se

abonarán peajes de autopistas, ni parking, y en ningún caso se abonarán facturas por el alquiler de

automóviles. Deberá presentarse recibo de gasolina o de peaje en ruta en el mismo día del viaje, así como

facilitar la matrícula del vehículo utilizado.

Para la justificación de los gastos de desplazamiento, se debe utilizar la aplicación GERSOFT UAPP – NOTAS

DE GASTOS. Para cualquier duda o problema para acceder, se debe contactar con bleal@rfea.es

Nota importante: Transcurridos 20 días desde la finalización del viaje sin presentar la documentación

solicitada, esta RFEA no se hará cargo de los gastos. La RFEA no abonará ningún gasto (billetes de tren,

avión, autobús, kilometraje, manutención...) si no se ha realizado conforme al procedimiento indicado.

Los convocados no están autorizados a viajar en automóvil, excepto en circunstancias especiales,

previamente autorizadas por esta RFEA.



Ana Ballesteros Barrado

Directora del Área Legal & RRHH

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legitimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguardia y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en Salvaguarda y Proteccion Nuestra Delegada de protección andres@rfea.es atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguardia. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguardia disponemos de un canal de denuncia, canaldenuncia@rfea.es







ANEXO 1 - PROPUESTA DE PROGRAMA

	PROF	UESTA	DE PROGRAMA PLAN AVAI	NZA		
	Dia 1 (Viernes 26)		Dia 2 (Sabado 27)	Dia 3 (Domingo 28)		
		Hora	Actividad	Hora	Actividad	
		8:00-9:00	Desayuno	8:00-9:00	Desayuno	
		9:00-9:30	Reunion Tecnicos	9:00-9:30	Reunion Tecnicos	
		9:30-10:00	Explicacion Objetivos sesion	9:30-10:00	Explicacion Objetivos sesion	
		10:30-13:00	Sesion Entrenamiento Conjunta	10:30-13:00	Sesion Entrenamiento Conjunta	
			Trabajo Umbral 4-6 x 6' R1'		Test 2 x 1' Rec 3'	
		13:30-14:30	Comida	13:30-14:30	Comida	
17:30-18:00	Bienvenida y Presentacion			15:00-16:00	Coffe-Work Entrenadores	
18:00-18:15	,		Reuniones Individuales con atletas	16:00-17:00	Reuniones Individuales con atletas	
18:30-20:00	Sesion Entrenamiento Conjunta	17:00-19:30	Entrenamiento Personal	17:00-19:30	Entrenamiento Personal	
	Sesion Tecnica Carrera (Trabajo Pies) (Rodaje Suave)					
20:30-21:30	Cena	20:30-21:30	Cena	20:30-21:30	Cena	
22:00-23:00	Reunion Bienvenida	21:30-22:00	Reunion Tecnica-Analisis del dia	21:30-22:00	Reunion Tecnica-Analisis del dia	
	Explicacion contenidos Normativa-Horarios	22:00-23:00	Tus musculos hablan de ti: Herramientas medicas- Doctor Fco Jose Garcia		David Barroso : El atletismo desde un pueblo al Cto del Mundo	
	I Run Clean -Direccion Deportiva					
	Dia 4 (Lunes 29)		Dia 5 (Lunes 30)			
Hora	Actividad	Hora	Actividad			
8:00-9:00	Desayuno	8:00-9:00	Desayuno			
9:00-9:30	Reunion Tecnicos	9:00-10:00	Sesion Entrenamiento Conjunta			
9:30-10:00	Explicacion Objetivos sesion		Long Run			
10:30-13:00	Sesion Entrenamiento Conjunta	10:00-10:30	Fin concentracion			
	Sesion Fuerza (Circuitos)					
13:30-14:30						
15:00-16:00	Coffe-Work Entrenadores					
16:00-17:00	Charla CELAD					
17:00-18:00	Reuniones Individuales con atletas					
18:00-19:30	Entrenamiento Personal					
20:30-21:30	Cena					
21:30-22:00	Reunion Tecnica-Analisis del dia					
22:00-23:00	Libre					





ANEXO 2: AUTORIZACIÓN MENORES (CIRCULAR __/2025)

		En	a	_de	de 2025				
D./E may que	Dña /or de edad, con DNI/NIE nº proceda) del menor		_ en calidad de	padre/mad	dre/ representante lega	l (subrayar lo			
ΑU٦	TORIZO:								
1.	A la asistencia a dicha activida pudiera estar implicado duran disciplinaria, sea expulsado de	te el desplazamiento							
2.	A que los servicios médicos y de fisioterapia de la Federación Española u otros médicos realicen las exploraciones, analíticas, pruebas diagnósticas, tratamientos e intervenciones médicas y de fisioterapia que se consideren necesarias en beneficio de la salud de mi hijo/a.								
3.	Que los resultados de las pruebas complementarias u otra información necesaria se trasmitan a las personas u organismos deportivos manteniéndose siempre la máxima confidencialidad.								
4.	Avenida de Valladolid 81, a utilizar gratuitamente, de forma no exclusiva, a nivel mundial y por el tiempo legalmente establecido conforme a la legislación española, la imagen de mi hijo/a captada en fotografías y grabación de video; siendo las imágenes tomadas exclusivamente durante el desarrollo de las concentraciones, entrenamientos, entrevistas y cualesquiera otros eventos relacionados con la actividad deportiva y respetando en todo momento la dignidad y honor personal del menor, para su reproducción, edición, distribución, transformación y comunicación pública en cualquier medio de comunicación, escrito y/o audiovisual, electrónico, digital, en Internet presente y futuro, en particular, pero sin estar limitado a ello, en: Los sitios web www.rfea.es. Los sitios web y/o perfiles en redes sociales de RFEA, la Intranet de RFEA y cualquier sitio web perteneciente a								
sociedades debidamente autorizadas por RFEA, en particular los medios de comunicación y patrocinadore RFEA que vayan a informar del Evento.									
ļ	En caso de emergencia contacta Nombre y apellidos Relación Correo electrónico Observaciones:	Teléfonos	de contacto						
					,				

• Especificar si su hijo-a tiene alguna alergia, debe seguir algún tipo de alimentación especial, debe utilizar alguna medicación o cualquier otra información que considere relevante tener en cuenta

• Conozco y suscribo las políticas, protocolos y códigos de conducta de la RFEA en materia de Salvaguardia y Protección, y las obligaciones de cumplimiento de las normas de conducta de los atletas en las actividades RFEA. Somos conocedores de que la delegada de protección de la RFEA es Amaia Andrés que está a disposición de los atletas a través del siguiente correo electrónico: aandres@rfea.es

Firmado

